

El revisionismo llega a su clímax: la Independencia fue un error...

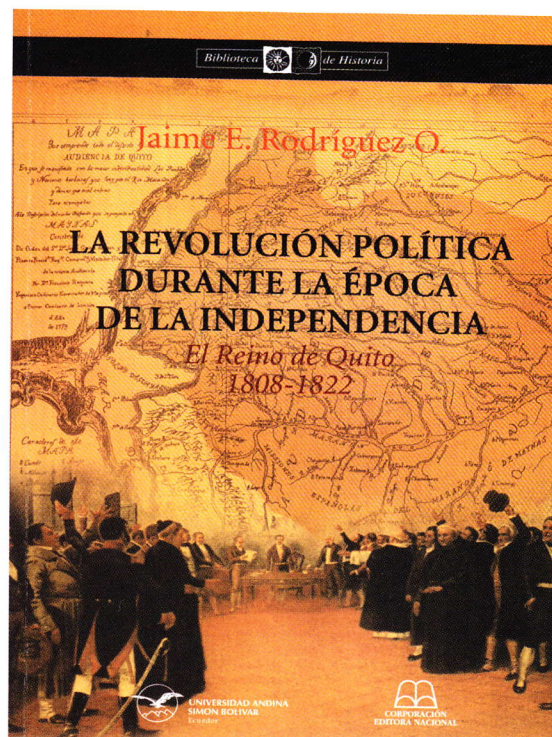
< POR GONZALO ORTIZ CRESPO >

Para un historiador ecuatoriano-estadounidense, ni Quito quiso la independencia en 1809-1812 ni fue beneficiosa la guerra librada a partir del pronunciamiento de Guayaquil del 9 de Octubre de 1820 y culminada “al pie”(sic) del Pichincha en mayo de 1822. En un libro de reciente aparición, Jaime Rodríguez sostiene que mejor habría sido continuar como miembros de una idílica “comunidad hispánica” y aceptar una “regencia constitucional”. Este artículo señala las abundantes debilidades de esta obra, y la critica por fantasear sobre lo que pudo haber sido y no fue.

Según Jaime E. Rodríguez O., la Independencia del Ecuador viene a ser un error. En su libro de reciente aparición *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822* (Quito, Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, 2006) argumenta que mejor habría sido que el Reino de Quito permaneciera en una “regencia constitucional”. “Dicho sistema”, dice, “habría sido una alternativa aceptable frente a un Estado independiente de Quito, pues contaba con mayor representatividad y era más democrático que el sistema establecido en Colombia, que por entonces [abril de 1822] buscaba obtener jurisdicción sobre el Reino de Quito” (pp. 100-101). En toda la historiografía sobre la Independencia nadie ha planteado una idea semejante, que, incluso siendo condescendientes, no puede calificarse sino como un despropósito.

Rodríguez añade que “Al aceptar una regencia constitucional, el gobierno de Guayaquil no habría compro-

metido su integridad pues no habría necesitado la ayuda de Colombia para liberar la Sierra”. O sea que la supuesta “representatividad” y “democracia” de la Monarquía española eran una



“alternativa aceptable” y, por lo tanto, toda la lucha de Guayaquil –que para esas mismas fechas apoyaba al ejército de Sucre que combatía a los realistas en la Sierra y estaba cerca de derrotar a Aymerich en el Pichincha– era una

necedad, como lo era el desangre de los patriotas desde 1810.

¿Se trata de un párrafo suelto en que el historiador tal vez se equivocó? No, porque constituye el eje central de su libro. Como dice más adelante: “La evidencia sugiere que la región habría permanecido conforme como parte de la Monarquía constitucional española. Lo más probable es que los dirigentes del Reino de Quito hubieran aceptado con entusiasmo la introducción de una regencia constitucional del tipo propuesto por los diputados americanos ante las Cortes de Madrid de 1821. Por desgracia, el antiguo Reino poseía vecinos poderosos al norte y al sur. En última instancia, el presidente militarista de Colombia, **Simón Bolívar**, conquistó y explotó la región como parte de sus esfuerzos para separar a Perú de la Monarquía española” (p. 199).

La forma verbal que Rodríguez utiliza en la primera parte del párrafo citado es potencial: dice que los dirigentes “hubieran aceptado con entusiasmo” el régimen colonial; que “lo más probable” era eso; que Quito “habría permanecido conforme”... Pero, la verdad es, y todos lo saben, que esos dirigentes luchaban ya por muchos años, y con gran costo de vidas y fortunas, contra el régimen colonial español. Por lo tanto, el planteamiento del autor no pasa de ser una hipótesis delirante.

Esa es precisamente la debilidad fundamental de la obra: el autor, en vez de historiar lo que pasó se dedica a especular sobre *lo que pudo haber sido y no fue*. Tanto la “monarquía constitucional española” como una suerte de “comunidad hispana”, al estilo del *commonwealth* británico, que se habría formado en caso de aceptarse los planes de las Cortes de Cádiz, no fueron sino declaraciones bien intencionadas, que incluso constaron en documentos escritos, sí, pero que no se tradujeron en hechos en la dinámica entre peninsulares y criollos en las tierras de América.

Es como si alguien quisiese juzgar la vida real de la población del Ecuador de hoy utilizando como única fuente la

Constitución vigente. ¿No sería esa una pintura del todo errónea? La Constitución es una declaración de principios pero ni todo lo que ella proclama se cumple al pie de la letra ni tal documento describe la economía, la estructura social, la dinámica política, no se diga los intrínquilos de una política como la ecuatoriana. Verdad tan evidente no requiere comprobación, mucho menos hoy, cuando en el Ecuador se propone ir a una Asamblea Constituyente para promulgar una nueva Constitución... Aunque, pensándolo bien, también hoy, decenas de miles de ingenuos creen, como Rodríguez, que la Constitución define de tal manera la realidad que va a ser la panacea que solucione todos los problemas, y que de ella brotarán mágicamente empleo, soberanía, reparto equitativo de la riqueza, honestidad a toda prueba y perfecta estructura de representación política.

La segunda parte del párrafo citado de Rodríguez es otro disparate. La independencia del Ecuador no se logró porque Bolívar hubiera “conquistado” este territorio: el proceso independentista de estas tierras tomó 13 años, fue largo, frustrante, complejo, y desangró y arruinó a Quito, sobre todo a Quito, pero también a Guayaquil, a Cuenca y a muchas otras ciudades del actual Ecuador, y ello no por una quimera sino porque querían separarse de España. Fue, y eso increíblemente lo escamotea Rodríguez, un *proceso*, cuyos actores iniciales jamás pudieron saber cómo se iban a dar las circunstancias, aunque esa incógnita no les impidió poner en la lucha todo su idealismo y coraje. Ese proceso implicó que lo desatado el 10 de agosto de 1809 no era ni podía ser lo que se obtuvo en 1830. Nadie sabía en realidad lo que se lograría: pero había que luchar, y lo hicieron, con inmenso sacrificio, que Rodríguez ni valora ni aquilata... y ni siquiera refiere. En efecto, ¿en un libro sobre la independencia del actual Ecuador dedica exactamente seis líneas a la masacre del 2 de agosto de 1810 (tres en la página 74 y tres en la 196)! Para este autor, como lo revela el espa-

cio que le da en su libro y la ninguna importancia que le asigna para juzgar los hechos subsecuentes, esa hecatombe, que privó a Quito de sus mejores dirigentes tanto de la Junta Soberana como de los barrios, en que murieron asesinadas 300 personas (1% de su población, como que hoy murieran 20.000), y en que la ciudad fue pasada a saco y martirizada, fue insignificante, como lo fueron los sucesivos esfuerzos para alcanzar la independencia, en los que siguió muriendo gente (recuérdese solo el fusilamiento de **Carlos Montúfar** en Buga en 1816).

Los avatares de las Juntas quiteñas, la feroz reacción española, la falta de apoyo de Guayaquil, Cuenca, Riobamba y demás provincias a las aspiraciones libertarias de Quito, la masacre y saqueo del 2 de agosto, los vaivenes en el propio régimen en España (de la apertura constitucional al absolutismo, para luego repetir el ciclo), el pronunciamiento de Guayaquil en 1820 a favor de la libertad (porque para entonces las circunstancias socio-económicas que afectaban directamente a sus habitantes habían cambiado), la imposibilidad de Quito de apoyarla luego de una década de desangre, y la debilidad bélica y estratégica de Guayaquil... todo eso llevó a la necesidad de requerir el auxilio de Bolívar. Los habitantes “del Reino de Quito, convertido en Provincia de Quito”, como suele repetir *ad nauseam* Rodríguez, jamás habrían podido derrotar a los realistas sin la labor de tenaza de los dos ejércitos: el del sur comandado por **Sucre** y el del norte conducido por Bolívar.

Y no fue por un designio maléfico de Bolívar que se prosiguió la lucha en el Perú —a cuya libertad, por cierto, lo que hoy es el Ecuador contribuyó decisivamente—, sino porque, como también lo pensó el héroe argentino **José de San Martín**, la corona tenía que ser derrotada en el virreinato más poderoso y protegido pues, de lo contrario, la libertad de todos los países de Sudamérica corría peligro inminente.

No son las únicas hipótesis antojadizas que Rodríguez estampa en su libro.

Al contrario, son tan abundantes y tan llenas de inquina contra la historia y la historiografía de la Independencia ecuatoriana que forman un andamiaje asombroso y, hay que decirlo, repudiable. He aquí nueve ejemplos de su fantástico y autosuficiente texto:

1. **Eugenio Espejo** “otro gran héroe ecuatoriano (...) no fue precursor de la libertad, sino un intelectual ilustrado que favorecía la autonomía” (p. 31).
2. “Un ejemplo notable de los mitos que caracterizan la historia ecuatoriana es la creencia de que lo que se conoce como la ‘revolución quiteña’ de 1809 fue el *primer movimiento de independencia* en la América española. Esta afirmación equivocada se ha convertido en un símbolo de honor nacional, pese a la evidencia que indica que la Junta quiteña no fue el primer movimiento de tal naturaleza en la América española y ni siquiera un movimiento impulsado por el deseo de independizarse (...) El primer movimiento juntero americano se dio en la Ciudad de México en el verano de ese año [1808] (...) Las ciudades de Chuquisaca y La Paz establecieron juntas en mayo y julio de 1809. La *tercera* junta se formó en Quito en el 10 de agosto de 1809” (p. 32).¹
3. “Los historiadores nunca han realizado un análisis detallado de la historia del Ecuador durante el período de independencia...” (p. 34).² Los historiadores ecuatorianos “no logran comprender” lo que él sí comprende respecto de la Independencia (p. 139). “La mayor parte de los estudios ecuatorianos que abordan el período de independencia se caracterizan por exponer mitos, antes que hechos” (p.31).
4. “Todos estos autores³ creían que los habitantes del Reino de Quito *deseaban la independencia* y consi-

deraban la *liberación* por parte de los ejércitos de Colombia como un hecho positivo. Ninguno de ellos cuestionó el derecho de los *extranjeros* a imponer su gobierno en el Reino de Quito” (p. 34). “Ejércitos venidos de Colombia forzaron a Quito a aceptar su separación de la Monarquía española y a asumir un



Archivo P. Cinti.

estatus secundario dentro de la nueva nación colombiana” (p. 36). “Irónicamente, la emancipación tuvo como resultado la conquista del Reino de Quito por parte de las fuerzas colombianas” (p. 37). “El antiguo Reino de Quito había logrado la independencia de la Monarquía española, más [sic] no su libertad” (p. 198). “Los ejércitos de la recién fundada República de Colombia subyugaron el Reino e introdujeron un orden político más

centralizado y restrictivo. Así, cuando la región se separó de Colombia en 1830, poco quedaba de la Revolución hispánica” (p. 60).

5. “La Monarquía española no solo era representativa y descentralizada, sino que también era sensible a las necesidades de sus numerosos integrantes” (p. 17). “Los americanos no estaban subyugados por los ‘brutales españoles’ (...) La lealtad de los pueblos de la región hacia la Monarquía española fue producto de una cultura política compartida y de los lazos sociales y económicos” (p. 36). “El proceso de independencia de la América española destruyó un enorme y muy sensible sistema social, político y económico que funcionaba relativamente bien, pese a sus muchas imperfecciones. La Monarquía española universal había demostrado durante casi 300 años ser flexible, así como capaz de conciliar tensiones sociales e intereses económicos y políticos conflictivos” (p. 188).
6. “Incluso la gran población iletrada estaba mucho mejor informada de lo que generalmente se cree” (p. 41). “Los indígenas estaban en constante comunicación, no solo con sus contrapartes en otras jurisdicciones, sino también con otros grupos de la sociedad (...) Conocían y entendían los asuntos que les afectaban y defendían hábilmente sus intereses (...) Es probable que los indígenas de Quito, como los de Yucatán, tuvieran sus propias fuentes de información” (p. 122).
7. “La Junta Central [Gubernativa de España, en enero de 1809] reconoció que las tierras americanas, como sus habitantes pretendían, no constituían colonias sino reinos y que dichos reinos formaban parte de la Monarquía española y tenían derecho a la representación dentro del gobierno nacional (...) Las largas y complicadas elecciones para dipu-

¹ En esta como en todas las citas que siguen, las cursivas son del autor.

² Se refiere a Pedro Fermín Cevallos, Roberto Andrade, Manuel María Borrero, Alfredo Ponce Ribadeneira, José Gabriel Navarro y Carlos de la Torre Reyes. Pero luego también mete en el mismo saco a Jorge Salvador Lara, Carlos Landázuri Camacho, Demetrio Ramos Pérez. Aunque alaba a Julio Estrada Icaza, luego vuelve a la crítica, contra Carmen Dueñas de Anhalzer y la reciente investigación de Federica Morelli.

³ Ver nota anterior.

tados a la Junta Central constituyeron un paso importante en la formación de un gobierno representativo moderno para toda la nación española” (pp. 44-45). “La Carta de Cádiz creó un Estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la Monarquía o Nación española” (p. 51).

8. “El gobierno representativo constitucional que la Carta hispánica [la Constitución de Cádiz restaurada en 1820] otorgaba colmó las expectativas de la gente del Reino [de Quito]” (p. 61). “Si bien el Reino de Quito participó en el sistema constitucional hispánico durante sus dos períodos (1813-1814 y 1820-1822), no fue capaz de mantener dicho sistema” (p. 60).
9. “Si la ciudad de Quito se hubiese unido a Guayaquil cuando ésta declaró la independencia en 1820, el Reino de Quito podría haber mantenido su integridad, en calidad de Estado de Quito, en lugar de convertirse en una fracción de Colombia” (p. 96). “Su indecisión [la del Ayuntamiento de Quito en 1820] eliminó la posibilidad de formar un Estado independiente de Quito” (p. 196).

El espacio no permite refutar con toda la amplitud necesaria este cúmulo

de insostenibles suposiciones, pero al menos hay que señalar en dónde reside el error de cada una:

1. El lugar de Eugenio Espejo como precursor de la independencia ecuatoriana está suficientemente probado a lo largo de 210 años. Por supuesto que Espejo (1747-1795), y esto ya lo han dicho filósofos como **Arturo Andrés Roig** e historiadores como **Carlos Landázuri**, no pensó exactamente igual que los insurgentes de 1809 y es verdad que los que sobrevivieron fueron radicalizándose conforme avanzó el proceso, pero lo que se le escapa a Rodríguez es que las ideas inculcadas por Espejo a sus discípulos sobre la patria, los valores propios de Quito, los derechos y capacidad de esta tierra para manejarse autónomamente, sí fueron la simiente de la libertad. Igual que no puede venderse un departamento en el cuarto piso si no se construye el edificio desde sus cimientos hasta alcanzar esa altura, no podía haberse llegado ni a 1830 ni a la República del Ecuador si no se recorría todo el camino, desde que Espejo encendió el candil y exigió “*Liber Esto*”. El propio **Ruiz de Castilla**, el depuesto Presidente de la Audiencia de Quito, lo manifestaba al virrey **Abascal**: “El verdadero término a

que aspiran es su soñada independencia (...) fruto que dejó sembrado un vecino nombrado Espejo, que se ha cultivado después por la vitanda familia de los **Montúfares**”.

2. El de Quito sí fue el primer gobierno revolucionario de la América española. El intento de Ciudad de México fue totalmente fallido: no pasó de la propuesta de **Francisco Primo de Verdad y Ramos** de convocar a un congreso, ya que los españoles realistas destituyeron al virrey **Iturrigaray** que se inclinaba a permitir una junta. Es sabido que en Chuquisaca la revuelta fue más bien realista porque se creía que el presidente de la Audiencia **Ramón García de León y Pizarro** estaba en connivencia con la Infanta **Carlota Joaquina**, quien se había trasladado con la corte portuguesa a Brasil e intentaba reemplazar a su hermano **Fernando VII** al menos en el manejo de las colonias americanas. Aunque en La Paz se depuso al gobernador y al obispo y se estableció una “Junta Tuitiva”, el movimiento, además de las rencillas de los cabildos secular y eclesiástico, se debió al mismo temor de lo que podría hacer la Infanta y, en particular, la tropa al mando del brigadier **Goyeneche**, arequipeño pero realista, quien la había visitado en Río de Janeiro. Pero en realidad, el argumento más importante sobre la labor pionera y heroica de Quito es que fue reconocida por sus contemporáneos: el primer Congreso de Chile en 1811 (que le dio el título de “Luz de América”), Simón Bolívar al decretar la guerra a muerte, las propias autoridades españolas. ¿Qué dijo el Fiscal **Arrechaga** en contra de los revolucionarios de Quito? ¿No es el virrey del Perú el que declara que los quiteños “no solo han desconocido al Rey, a la Patria y a lo más sagrado, sino que con las armas en la mano han pretendido que todas estas provincias siguiesen su detestable ejemplo”? (cit. por el propio Rodríguez, p. 85).



Vista del Chimborazo, al fondo
Tinta del Siglo XIX

Archivo P. Cuat.

3. Puede que Jaime Rodríguez –nacido en Guayaquil en 1940 y emigrado a los 8 años de edad a EEUU– sea, según reza la carátula, “uno de los más distinguidos historiadores de Hispanoamérica, catedrático de Historia de América Latina en el Departamento de Historia de la Universidad de California, Irvine, director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la misma institución, y profesor visitante de la Universidad Andina Simón Bolívar”, pero eso no le da permiso para despreciar el trabajo de todos los historiadores del Ecuador y proclamarse, como lo hace, dueño de la verdad.
4. Esa verdad, además, tiene aspectos bastante peregrinos: según él, los colombianos eran extranjeros... ¡mientras los españoles no lo eran y el Reino de Quito debía permanecer en la comunidad hispánica!
5. La fantasía de Rodríguez es especialmente patética en su descripción de las supuestas bondades de la Monarquía española. Solo cabe preguntar ¿por qué, si era tan buena y tan flexible, se dio la Independencia? ¿Por qué para conquistarla se entabló una guerra tan prolongada, sangrienta y costosa? ¿Sería porque los pueblos de Hispanoamérica eran tan obcecados y ciegos que no veían los fulgores de régimen tan maravilloso?
6. Sobre la gran calidad y cantidad de información de los indígenas de esa época, basta ver lo que ha costado y cuesta al movimiento indígena contemporáneo concienciarse, organizarse y movilizarse. ¿Cuántos son los ecuatorianos que en estos mismos días de los medios masivos de comunicación y las TIC conocen de sus deberes y derechos? ¿Cuántos deciden su voto solo cuando están ya en la fila frente a la urna? ¿Cuántos pueden distinguir a los actores del actual enfrentamiento entre los poderes del Estado? La
- ingenuidad de Rodríguez es realmente conmovedora.
7. No hay duda de que es interesante enterarse sobre los derechos que la Junta Central española o las Cortes de Cádiz reconocieron a las tierras americanas –y allí se engarza la labor parlamentaria de **José Mejía Lequerica**, quien empieza a ser justipreciado no solo como orador o científico sino como pionero de los derechos humanos y políticos tanto de América como de España. Pero a Rodríguez le falta hacer la distinción entre el documento constitucional y la realidad. Si esos derechos individuales y colectivos hubieran sido tan importantes, si las dos elecciones constitucionales indirectas, a las que dedica tanto espacio, hubieran tenido algún influjo en la vida de los pueblos o cambiado algo el régimen colonial, ¿no hubieran sido destacadas hace mucho por la historiografía? El hecho de que a lo largo de casi 200 años no se haya dado importancia a esas elecciones, ¿no debería llevar a Rodríguez a pensar que no es que todos los demás historiadores están equivocados sino que precisamente no se ha estudiado el tema porque en la realidad de los países hispanoamericanos no significaron mayor cosa?
8. Las demandas de Rodríguez exceden toda proporción: reclama que Quito “no fue capaz de mantener” el sistema constitucional español, ¡cuando ni la propia España pudo hacerlo!
9. La distorsión óptica del autor de privilegiar las elecciones constitucionales y ocultar los sacrificios patriotas explica por qué puede adjudicar a “indecisión” la imposibilidad del cabildo de Quito de apoyar a Guayaquil al momento de su independencia en 1820. Sí, todos querían un “Estado independiente de Quito”, pero la tozuda realidad, el desangre de Quito y la represión

española, cosas que el autor se salta a la bartola, lo impidieron.

Asombra que se haya publicado un libro como el que aquí se reseña. Quizás los editores consideraron interesante despertar la polémica por la proximidad del Bicentenario. Pero, en la opinión de quien esto escribe, es muy difícil justificar una publicación que tiene más de fantasía que de historia y, encima, errores de hecho como decir que Guayaquil en esa época tenía más población que Quito (p. 148) o que Guayaquil se enteró el 1 de enero de 1815 de que Fernando VII había abolido la Constitución de Cádiz tres días antes, el 28 de diciembre de 1814 (¡ni que en ese tiempo hubiera habido telégrafo o Internet!) (p. 162). O que la batalla entre las fuerzas de Sucre y de Aymerich el 24 de mayo de 1822 se dio “al pie del monte Pichincha” (p. 181). O que Bolívar llegó a Guayaquil el 11 de junio de 1822 (p. 183) cuando el Libertador recién el 16 de junio de 1822 llegó a Quito desde el norte.

A decir verdad, todo es muy extraño en un historiador de la talla de Rodríguez. ¿Qué le hizo renunciar a su severidad de juicio y, lo que es más, a las herramientas de la historia? ¡Misterio supremo! Una cosa es investigar e incluso reescribir la historia a partir de nuevas fuentes y de nuevas hipótesis y otra fantasear en lo que pudo haber sido y no fue, y condenar a los próceres y a los pueblos que buscaron y alcanzaron la Independencia. Arribar a ella fue un proceso, sin duda, muy complejo, con avances, desvíos, retrocesos y violencia, mucha violencia. No solo entre españoles y criollos, sino también violencias regionales, de clase, de ideología. Nadie sabía entonces el destino de este conglomerado, pero se jugaban la vida por una idea de independencia y progreso. Si aún hoy, en camino a una nueva Constituyente, los ecuatorianos todavía no resuelven muchos de sus problemas de organización territorial y representación política, es una completa injusticia determinar desde la torre de marfil de la academia que la Independencia fue un error. ☐